

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RELLENOR S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-----

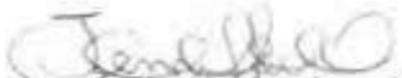
En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Abril del dos mil trece, a las 12h01, en el local ubicado en la calle Prolongación Portete s/n, Km. 7 Vía a la Costa, Edificio Equitransa, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía **RELLENOR S.A.** a saber: La compañía **MABERI LLC.** debidamente representada por su Apoderada, la señorita Adriana María Lima Vincent, según carta poder que presenta, propietaria de nueve mil (9.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor **IVAN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO**, debidamente representado por su Apoderada, la señorita Adriana María Lima Vincent, según carta poder que presenta, propietario de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Asiste como invitada especial, la señorita Jenniffer Katherine Ortega Arce.- Los señores accionistas designan a la señorita Adriana María Lima Vincent como Presidenta Ad-hoc, y a la señorita Jenniffer Katherine Ortega Arce como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2013, y 7) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.-** De inmediato, toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de

Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto: **SEGUNDO.**- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **TERCERO.**- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Auditor Externo, y no habiendo ninguna objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- La Presidenta Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día: **CUARTO.**- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **QUINTO.**- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- La Presidenta Ad-hoc informa a la sesión que una vez deducido el valor correspondiente de los impuestos, la utilidad disponible para los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012 es de US\$395,171.22.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve que la utilidad del ejercicio económico del 2012, que asciende a US\$ US\$395,171.22 no sea distribuida a los accionistas de la compañía, hasta que una nueva Junta General de Accionistas decida su destino.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día: **SEXTO.**- Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- La Presidenta Ad-hoc propone elegir como Comisaria Principal de la compañía a la señorita Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la señorita Jessica Jacqueline Durazno Nacipucha como Comisaria Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2013, para lo cual se autoriza al Gerente de la compañía para que le curse el correspondiente nombramiento.- Finalmente, se pasa a conocer el último punto del orden del día: **SÉPTIMO.**- Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- En este punto la Presidenta Ad-hoc propone elegir a la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS como Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio económico del 2013.- La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos, elegir a la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS

como Auditor Externo de la sociedad para el ejercicio económico del 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con la Presidenta Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc, siendo las 13h47, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f)p. MABERI LLC. (accionista); Adriana María Lima Vincent, Apoderada.- f)p. IVÁN FORTUNATO ZAMBRANO AÑASCO(Accionista); Adriana María Lima Vincent, Apoderada.- f) Adriana María Lima Vincent, Presidenta Ad-hoc.- f) Jenniffer Katherine Ortega Arce, Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta de que antecede es fiel copia a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 9 de Abril del 2013.


Jenniffer Katherine Ortega Arce
Secretaria Ad-hoc.